



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
MTM/mvn

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **DOCE (12) de NOVIEMBRE de 2015**.

DECRETO: Para la sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **DOCE (12) de NOVIEMBRE de 2015 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Manuel Tirado Márquez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesión ordinaria de 05/11/2015.
 - 2.º Convenio de Cooperación suscrito entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para el desarrollo del programa de tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo social: Prórroga del Convenio
-

Código Seguro De Verificación:	K7dsASsdb/Jd4qJoLbWTHQ==	Fecha	11/11/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Marquez		
	Victor Mora Escobar		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/K7dsASsdb/Jd4qJoLbWTHQ==	Página	1/1

